

Para reforzar la evidencia de **identificación**, necesaria para la emisión del certificado digital, en algunos casos, podrá requerirse el establecimiento de una **videoconferencia**.

## **CERTIFICADO DE PERSONA FÍSICA CIUDADANO**

### **¿Quién puede obtener este certificado?**

- Todos los **colegiados/as**, cuyo colegio no preste este servicio, así como, los **clientes de dichos colegiados**.

### **¿Para qué sirve éste certificado?**

- Habilita a una persona física para presentar documentos en su propio nombre frente a terceros ya sean la Seguridad Social, la Agencia Tributaria, etc.
- Una vez instalado en su equipo permite firmar digitalmente documentos electrónicos (docs, pdf, etc.) con Firma Avanzada.

### **Documentación necesaria para CLIENTE DEL COLEGIADO:**

Toda la documentación deberá ser remitida por el/la colegiado/a, tanto la suya como la del cliente.

#### *Del cliente del colegiado:*

- Foto del anverso y del reverso del DNI, NIE o Pasaporte.
- Foto de la cara de la persona física (selfie) con el DNI colocado bajo la barbilla.

#### *Del Colegiado:*

- Designación de operador. Documento por el cual el colegiado se comprometa y hace responsable de la identificación de los clientes. **Modelo en apartado DOCUMENTOS**

- Evidencia de identificación. El colegiado deberá acreditar la identificación de su cliente. **Modelo en apartado**

### **DOCUMENTOS**

#### **Precio Anual por cada Certificado (IVA incluido)**

<b>Vigencia Certificado</b>	<b>Importe</b>
1 año	15 €
2 años	30 €
3 años	45 €
4 años	60 €
5 años	75 €

#### **Forma de pago:**

Copia de comprobante bancario de pago a la cuenta de ABANCA	ES23 2080 5252 9830 4026 5931
---	-------------------------------

#### **Solicitud:**

Efectúa la solicitud enviando correo electrónico a [colourense@economistas.org](mailto:colourense@economistas.org) con los documentos mencionados anteriormente